



# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 706  
El Salvador, Viernes 21 de marzo de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino

# Organizaciones denuncian acoso policial contra Ingrid Escobar

Información Pág. 4

**EL COMITÉ NACIONAL MONSEÑOR ROMERO** CONMEMORARÁ, JUNTO A IGLESIAS PROGRESISTAS, MOVIMIENTO SOCIAL Y COMUNIDADES, EL PRÓXIMO 24 DE MARZO, EL LEGADO PASTORAL DE MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO, HOY SAN ROMERO, QUIEN FUE ASESINADO POR MIEMBROS DE ESCUADRONES DE LA MUERTE, HACE 45 AÑOS, CUANDO OFICIABA UNA MISA EN EL HOSPITALITO DE LA DIVINA PROVIDENCIA.  
Foto DIARIO Co LATINO/ GLORIA SILVIA ORELLANA.



**Construcción del nuevo Hospital Rosales avanza en medio de controversias**

Información Pág. 6

**Trump firma orden ejecutiva para iniciar desmantelamiento de Departamento de Educación**

Información Pág. 9

**“Una Copa del Mundo es algo diferente, y no vamos a ir de paseo”:  
Rudis Gallo**

Información Pág. 12



A 45 años de martirio

## Conmemoración del 45 aniversario de san Romero retoma el “No a la minería”

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“Vamos a conmemorar el 45 aniversario del martirio de nuestro profeta y mártir Monseñor Oscar Arnulfo Romero, junto a las iglesias progresistas, de quien es ahora un santo del mundo, de América y El Salvador”, con un rechazo rotundo a la minería, dijo Gustavo Deléon, secretario del Comité Nacional Monseñor Romero.

El lunes 24 de marzo, como lo fue en 1980, el Comité Nacional Monseñor Romero, junto a iglesias progresistas, movimiento social y comunidades, conmemorarán el legado pastoral de Monseñor Romero, quien fue asesinado por miembros de Escuadrones de la Muerte.

Los escuadrones de la muerte eran grupos irregulares armados cuyo fundador fue el mayor Roberto d'Abuissou, junto a otros militares que están siendo procesados en la actualidad por diversos delitos de Lesa Humanidad y Crímenes de Guerra, durante el conflicto armado en El Salvador.

“Como decía san Romero hay que defender lo mínimo y para él, lo mínimo era defender el derecho a la vida. Lo que significa que los salvadoreños y salvadoreñas debemos defender este derecho fundamental”, señaló Deléon.

El Comité Nacional Monseñor Romero reconoció a la Conferencia Episcopal por haber presentado “150 mil firmas” recogidas en las 500 iglesias a escala nacional, con el fin de solicitar a la Asam-



El Comité Nacional Monseñor Romero anuncia las actividades en torno a la conmemoración del 45 Aniversario Martirial de san Oscar Arnulfo Romero, el próximo 24 de marzo. Foto Diario CoLatino/ Gloria Orellana.

blea Legislativa, la derogatoria de la Ley General de Minería, aprobada y ratificada por el presidente Nayib Bukele el 23 de diciembre de 2024.

“Esas firmas expresan lo que ciudadanos, ciudadanas y miembros de la Iglesia, exigen como la derogación de la Ley General de Minería, que vino a sustituir la Ley de Prohibición de Minería Metálica. Marco normativo que fue un hecho histórico (2017), pues fue apoyada por todos los actores sociales incluida la iglesia”, reseñó Deléon.

“Aclaremos que no nos oponemos porque sí, o por estar en contra, todas las iglesias y actores sociales nos oponemos porque está comprobado científicamente que la minería contamina. Hay pruebas en donde se

puede verificar como Santa Rosa de Lima, La Unión, en donde el río San Sebastián se contaminó y destruyó el medioambiente”, ejemplificó.

“No olvidemos la industria minera que amenaza derechos del ser humano como la vida, la salud y el de vivir en un medioambiente sano con la naturaleza, entonces, por esa razón nosotros como Comité Nacional Monseñor Romero y las iglesias progresistas en este 45 aniversario martirial decimos ¡No a la Minería y Sí a la Vida!”, reafirmó Deléon.

### Régimen de Excepción fuera del marco legal

Sobre la actual coyuntura nacional, Deléon cuestionó el uso del “régimen de excepción”

para control de la sociedad y criminalizar al movimiento popular, y no como una “medida de control en situaciones extraordinarias de país”, como lo establece la Constitución de la República.

“Si san Romero estuviera vivo, estaría en contra del régimen de excepción que a esta altura ya es ilegal e inconstitucional. Si bien es cierto que la Constitución de la República hace referencia en algún momento al uso del estado de excepción, pero no para una política de seguridad”, aludió.

“Y si nos están vendiendo que vivimos en un país seguro, entonces, el régimen de excepción no debería seguir, porque a casi 3 años, ya es inconstitucional. Y estamos seguros que

se trata de una estrategia para detener o evitar todas las expresiones en contra de proyectos del gobierno, como la minería u otras problemáticas sociales y económicas”, enumeró Deléon.

El Comité Nacional Monseñor Romero denunció, también, las graves violaciones a los derechos humanos como las “detenciones arbitrarias” durante el estado de excepción que suman, según las autoridades, 84 mil capturas, y que 30 mil personas han sido inocentes que no están vinculadas a los grupos pandillas o maras.

“Con el régimen hacen desaparecer los derechos ciudadanos, y se pierden los derechos como la defensa, o que se celebre un juicio o audiencia para recibir una resolución a través de un juez independiente. Y esto no se ha dado”, expresó.

“Hay hermanos y hermanas salvadoreñas que están esperando allí, y llevan meses y otros años esperando una respuesta de justicia, con el agravante que ahora las audiencias son colectivas y eso es una violación a los derechos humanos, y por esto nos pronunciamos en contra del régimen de excepción que criminaliza también a personas defensoras”, reafirmó Deléon.

### Crisis económica

EL CNMR también se pronunció sobre la “crisis económica que golpea a la inmensa mayoría de nuestro pueblo”. Deléon señaló que el

Viene de la pág. 2

alto costo para adquirir los 22 alimentos que componen la “Canasta Básica Alimentaria” sólo demuestra el deterioro económico y la caída del poder adquisitivo de la población.

“No digamos la Canasta Básica Ampliada, donde no sólo van los 22 productos alimenticios, sino otros gastos que cada familia debe cubrir. Es preocupante, hay datos de organismos internacionales y fuentes de instituciones del mismo Estado, que señalan que hay una crisis alimentaria en el país”, dijo.

“Un millón 900 mil familias salvadoreñas se encuentran en crisis alimentaria, y de ellos, medio millón de familias están en pobreza absoluta extrema y otra gran parte de la población en pobreza relativa. Es decir, son 2 millones de familias salvadoreñas que están enfrentando una crisis económica y un impacto por la crisis alimentaria”, argumentó De León.

Para el Comité Nacional Monseñor Romero, a las diversas problemáticas sociales

a las que se suma la baja inversión social hay que agregarle el uso inapropiado del fondo de pensiones, y el endeudamiento estatal, eleva el riesgo de una crisis social en el país.

“Esto está impactando en la familia salvadoreña, el deterioro en áreas presupuestarias que son estratégicas para la inversión social y el desarrollo humano. La eliminación de políticas o ajustes financieros que sólo afectan a sectores como educación y salud, atenta contra la familia salvadoreña”, argumentó.

“El uso del dinero de las pensiones es un tema delicado, en reformas anteriores se determinó que esos fondos eran soberanos y no se tocaban por ser ahorros de los trabajadores. Ahora, por fuentes oficiales e internacionales sabemos que el Estado está haciendo uso de este dinero y sin control, lo que va a afectar a todos los trabajadores y trabajadoras”, reaccionó De León.

### Conmemoración de san Romero ¡No a la Minería!

El sacerdote Trinidad Nieto, presidente del Comité Nacional Monseñor Romero, reiteró: “Si me matan resucitaré en el pueblo salvadoreño”, al recordar al Obispo mártir, y anunciar

## El Comité Nacional Monseñor Romero reconoció a la Conferencia Episcopal por haber presentado “150 mil firmas” recogidas en las 500 iglesias a escala nacional, con el fin de solicitar a la Asamblea Legislativa, la derogatoria de la Ley General de Minería, aprobada y ratificada por el presidente Nayib Bukele el 23 de diciembre de 2024.

las actividades en torno a su 45 aniversario martirial. “Año con año, hemos venido realizando esta peregrinación cada 24 de marzo, no solo por conmemorar a un mártir y santo del pueblo, sino también para dar señales del legado de Monseñor Romero, que sigue vivo, presente y debería ser la motivación para realizar cambios en este país”, acotó.

“Recordemos que san Oscar Romero habló de manera radical como cuando dijo -este sistema hay que cambiarlo de raíz-, al referirse a la defensa de los derechos de las personas y la justicia como prioridad pastoral”, sostuvo Nieto.

En cuanto a los eventos del lunes 24 de marzo, iniciarán a las siete con treinta minutos de la mañana, con una misa en la

Capilla del Hospitalito Divina Providencia, una participación ecuménica con diversos miembros de las iglesias históricas. Este acto se celebra así porque Monseñor Romero, no era sólo de la iglesia católica, sino de todas las iglesias y del pueblo.

“La misa será presidida por el obispo de Chalatenango, Monseñor Oswaldo Escobar, y el obispo emérito de Chiapas, México, Monseñor Raúl Vera, es importante su participación porque representa el movimiento de solidaridad que se forjó en los años ochenta”, manifestó.

“La peregrinación saldrá a las 9 de la mañana en punto con una estación en la Plaza Salvador del Mundo, y otra en el Parque Cuscatlán, en donde está el monumento a la Verdad y la Memoria, y luego nos unimos a

las organizaciones ambientalistas y marchamos a la Corte Suprema de Justicia”, anunció Nieto.

Sobre la marcha al órgano Judicial, el sacerdote acotó que acompañarán la entrega de una demanda de inconstitucionalidad contra la Ley General de Minería, dando acompañamiento al movimiento social, ambientalista y de defensa de derechos humanos.

“Es terrible que a las personas que defienden derechos humanos son criminalizados, esto es terrible que las leyes ya no protegen a nadie, es necesario ir desarticulando ese tejido jurídico que el gobierno ha ido creando para proteger su modelo económico que afecta al pueblo, como la industria de la minería”, opinó el religioso.

“Saldremos de la Corte Suprema y terminaremos en la Plaza Cívica, allá en la BINAES, que ya se convirtió en un espacio en donde el pueblo expresa lo que rechaza de este gobierno y defiende la vida. Allí vamos a cerrar la actividad con un acto ecuménico a Monseñor Romero”, puntualizó padre Nieto.

Patricia Meza  
@DiarioCoLatino

## Salud de Padre Rogelio Poncele con diagnóstico reservado

Los resultados de los exámenes prácticos al sacerdote belgasalvadorense, Rogelio Poncele, luego del accidente de tránsito en el que resultó lesionado el miércoles, cuando el vehículo que conducía perdió el control y volcó, en la Ruta de la Paz, Arambala, Morazán, revelan un diagnóstico reservado.

El histórico sacerdote está en observación, y le siguen reali-

zando pruebas en el Hospital Milagro de la Paz de San Miguel, ya que por los golpes recibidos su salud es delicada y se mantiene en reserva.

El padre Rogelio Poncele se dirigía a officiar una misa, al filo de las 2 de la tarde, a los Quebrachos, en Perkin, Morazán, cuando perdió el control del vehículo y este volcó.

Al lugar del accidente llegaron inmediatamente

pobladores de la zona y la PNC, para darle auxilio. Poncele es un sacerdote muy querido en el lugar, ya que ha convivido con estos poblados desde la guerra civil.

Una fuente cercana al religioso señaló a Diario Co Latino que al ser auxiliado fue llevado a la clínica de Perquín, luego a Gotera y por la noche al hospital de San Miguel para hacerle exámenes y des-

cartar cualquier complicación por los golpes recibidos.

Sin embargo, este jueves se conoció que la salud del sacerdote se ha complicado, ya que tiene un daño en la médula espinal, ha sido entubado y los análisis de sangre y orina también muestran problemas.

Por el cuadro clínico de este jueves, los médicos prefieren no hacer comen-

tarios sobre la situación de Poncele y el proceso de recuperación.

**El histórico sacerdote está en observación, y le siguen realizando pruebas en el Hospital Milagro de la Paz de San Miguel, ya que por los golpes recibidos su salud es delicada y se mantiene en reserva.**



# Organizaciones denuncian acoso policial contra Ingrid Escobar

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino



Organizaciones denuncia el acoso policial contra la directora del Socorro Jurídico Humanitario, Ingrid Escobar. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

constitucional de Nayib Bukele”, sostuvo.

Silvia Navarrete, secretaria general del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de Salud (SITRASALUD), responsabilizó al Estado por cualquier daño físico o moral que se le ocasione a Ingrid Escobar, y a su grupo familiar o personas que le apoyen su trabajo.

Las instituciones del Estado son quienes deben materializar, en este caso, no sólo la PDDH, sino por ley todas las instituciones, por normas nacionales e internacionales deben materializar la protección y garantía de protección en materia de derechos humanos sostuvieron las organizaciones.

**“Las autoridades de justicia y seguridad se equivocan si piensan que me van a meter miedo con esto, ya saben dónde vivo, el miedo no me neutraliza, porque yo lo único que hago es defender inocentes, que los cuerpos de seguridad encarcelan”.**

Las organizaciones que conforman el Movimiento por la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT) denunciaron el acoso policial contra la directora del Socorro Jurídico Humanitario (SJH), Ingrid Escobar.

El pasado 19 de marzo de 2025, en horas del mediodía, llegaron dos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) a su vivienda, solicitaron una dirección, lo cual levanta sospechas por tratarse de una reconocida defensora de derechos humanos de personas capturadas injustamente bajo el Régimen de Excepción.

Luis Rivera, abogado del Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD), dijo que la persecución en los últimos días se ha incrementado hacia los defensores de derechos Humanos en El Salvador, como método para atemorizar, callar y coartar a los ciudadanos a la libre expresión.

“El proceder de la Fiscalía General de la República (FGR) y la PNC en el caso de otros defensores de derechos humanos es el irrespeto a los debidos procesos, fabricar delitos y perseguir a las voces disidentes, condenamos el actuar de la PNC que por varios años han abandonado el objetivo de su creación, y cada vez es más instrumentalizada como cuerpo represivo”, manifestó.

El líder social hizo un llamado a la comunidad y organismos internacionales defensoras de derechos humanos a activar sus protocolos, para garantizar la protección de los defensores en El Salvador, antes que la situación se desborde en represión y conflicto social abierto.

Mientras tanto, la directora del SJH, Ingrid Escobar, deta-

lló que dos policías del equipo 01-5085 llegaron a su vivienda y solicitaron a la persona quien le colabora al cuidado de sus hijos, salir para “hacerle unas preguntas”, pero como ella estaba en la casa, salió y se limitaron a preguntarle dónde quedaba la colonia San Antonio Abad y cómo llegar caminando, lo raro que andaban en carro.

“Entendí completamente su lenguaje corporal y no supieron qué decir, llegaron hasta mi casa que es la última del pasaje y no tiene sentido que no hayan preguntado en otro lado; si lo que quieren es amedrentarme, no lo lograrán. Que les quede claro, no me voy a ir capturada sin un orden judicial y que me pongan todos los delitos que quieran por no someterme”, advirtió.

Escobar externó que debido a un dispositivo de cámaras instalado en la vivienda, pudo corroborar que los agentes no andaban a pie, sino en el vehículo equipo 01-50-85, lo cual es contradictorio porque preguntaron por una dirección para llegar caminando, cuando andaban en vehículo.

Escobar cuestionó a las autoridades si el objetivo era confirmar su lugar de residencia o tenían pensado capturarla el jue-

ves, como generalmente la fiscalía hace las detenciones de defensores de derechos humanos en ese día.

“Están enojados porque un día antes de que llegara este vehículo de la policía a mi casa, en la noche, en un programa dijo que el gobierno de Bukele ha pactado con las pandillas durante el Plan Control Territorial, y esa negociación se les cayó, les molesta que les digamos la verdad, y por eso me están acosando de esta manera”, denunció.

Según la directora de SJH, su trabajo ha sido el ejercicio de la defensa de derechos humanos de capturados inocentemente por la PNC y militares, sin seguir el debido proceso, lo cual, no constituye delito, al contrario, es ayu-

Los dos policías que llegaron a la vivienda de Ingrid Escobar preguntaron por una dirección y cómo hacer para llegar a pie, sin embargo, andaban en el pick up equipo 01-5085.

Foto Diario Co Latino/cortesía.

darle a la institucionalidad a hacer lo que ellos deberían estar haciendo.

Guillermo García, despedido de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), pidió a la titular de esa institución, Raquel Caballero, decretar una medida cautelar a favor de Ingrid Escobar, con base al artículo 11 de la ley de la PDDH y con base al artículo 78 del Reglamento de Protección a los Derechos Humanos. Esta es una medida de carácter urgente.

“Se está hablando de la vida y la libertad de Ingrid Escobar y todos los defensores de derechos humanos, que estamos poniendo en alto la voz de la grave violación de los derechos humanos cometidas, por el régimen in-





## Entregan 500 cartas a PDDH dirigidas privados de libertad detenidos injustamente en el régimen

Redacción Nacional  
@DiarioCoLatino

Familiares de personas detenidas injustamente en el régimen de excepción presentaron a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) 500 cartas para que sean entregadas a sus seres queridos en los penales.

Para ello, pidieron la ayuda de la procuradora Raquel Caballero de Guevara ya que ella, es la encargada de inspeccionar que, en El Salvador, se garanticen los derechos humanos de la población.

“Nuestros familiares son inocentes. Nosotros estamos aquí una vez más como familia, como madre, como esposa, dando la cara por cada uno de nuestros seres amados. Y esperamos que la procuradora haga sus buenos oficios y haga llegar cada una de estas cartas a cada centro penitenciario”, dijo Mirna Liliana Urias de Reyes, del Movimiento de Familiares de capturados del Bajo Lempa,

una de las personas en las afueras de la PDDH.

Urias de Reyes sostuvo que cada carta estaba destinada al centro penal donde estaba su privado de libertad, “ya viene el trabajo solo para ir a entregar. Son mensajes de nuestros hijos, de nosotros como esposas, como madres, que van para nuestros seres amados”. El Movimiento de Víctimas del Régimen de Excepción inició una recolección de cartas escritas por familiares con mensajes de amor y esperanza para sus seres queridos encarcelados. Asimismo, hicieron un llamado a la PDDH, a que exhorte al Órgano Ejecutivo a eliminar las restricciones a la comunicación y visitas familiares y que instale mecanismos efectivos para reanudar dichas visitas en los centros penitenciarios.

El próximo 27 de marzo, se cumplirán 3 años desde que las autoridades impusieron el régimen de excepción como una medida de respuesta para las pandillas luego que estas incrementaran los homicidios a escala nacional.

En su implementación se han efectuado capturas arbitrarias, de



Movimiento de víctimas del régimen de excepción piden a la PDDH que intervenga para que sus cartas puedan ser entregadas a sus seres queridos. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

personas que nada tienen que ver con pandillas; tampoco investigan a profundidad previo a detener a una persona, sino más bien, para lograr la cuota, así lo plantean algunas organizaciones sociales que han visto y tratado el tema.

“Ya son tres años, que nosotros no sabemos nada de nuestros seres queridos.

Nosotros estamos, como dicen, muertos en vida, pero tenemos la fe y esperanza, que es lo que decimos a través de estas cartas, que no pierdan la fe, ni la esperanza,

primeramente, en Dios, sabemos que Dios nos va a ayudar a que nuestras familias regresen a nuestro hogar. Nuestros hijos los están esperando”, añadió Urias.

Organizaciones, colectivos de familias de personas privadas de libertad en su labor de defensa de los derechos humanos, exigen al Estado salvadoreño el respeto y la restitución de los derechos fundamentales de las personas detenidas y sus familias. En particular, denuncian la prolongada restricción de visitas y comunicación,

una medida que contraviene normativas nacionales e internacionales que garantizan este derecho.

De hecho, hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ha recomendado al Estado garantizar la comunicación y visitas familiares, así como derogar disposiciones restrictivas.

Los familiares y representantes de organizaciones instaron al Estado y a las autoridades penitenciarias a restablecer el derecho de las personas privadas de libertad y mantener el vínculo con sus familias.

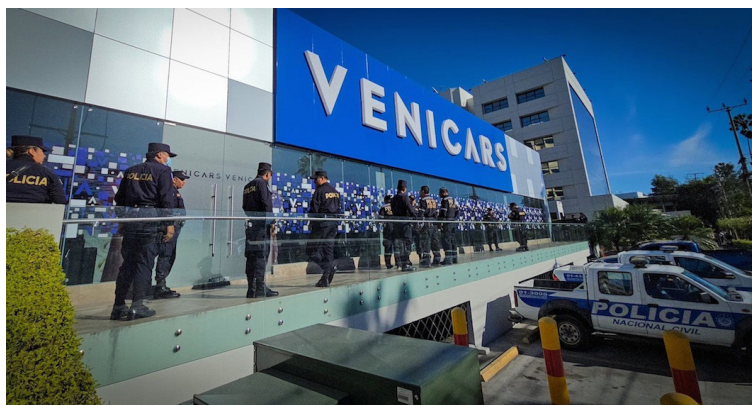
Las organizaciones que acompañaron a los familiares de las víctimas fueron: el Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR), Comité de Personas Presas y Perseguidas Políticas de El Salvador (COFAPPES), Comité de Familiares de Víctimas del Bajo Lempa (CEBES), Comunidad de la Isla El Espíritu Santo, Comunidad de Cuisnahuat, Equipo Ventana Abierta de Cabañas, Comunidades Izalco y Santa Ana.

## FGR desmantela presunta red de estafadores bajo la empresa “Venicars”

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que ha tomado al menos 400 denuncias de personas que fueron víctimas de la empresa “Venicars”, una presunta red de estafadores que exigía dinero a las víctimas con la falsa promesa de obtener un vehículo.

La empresa inició operaciones desde octubre de 2024 y habría estafado al menos 400 personas. Por ello, la FGR hace un llamado a la población víctima de las estafas realizadas por extranjeros ligados



Las oficinas de Venicars son allanadas por la FGR. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

a Venicars, para que se acerquen a las 19 sedes fiscales a escala nacional a interponer la respectiva denuncia.

El Ministerio Público infor-

mó que las diferentes denuncias, así como las medidas implementadas bajo el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terro-

rismo (LA/FT), además del apoyo de la Policía Nacional Civil y la Dirección de Migración y Extranjería, dieron como resultado la captura de los venezolanos Daniel Alejandro Guzmán, Bryan José Urbano Salazar y a los ecuatorianos Gabriel Andrés Ponce Ruiz y Heidy Jhoanna Álvarez Topón.

También, se realizaron allanamientos en el edificio central de Venicars S.A. de C.V. y las oficinas administrativas de esa empresa y la inmovilización de cinco cuentas bancarias con un total de \$848,359.79 dólares.

Según reiteró el Ministerio Público Fiscal la red exigía di-

nero a las víctimas con la falsa promesa de obtener un vehículo.

**La empresa inició operaciones desde octubre de 2024 y habría estafado al menos 400 personas. .**



# Construcción del nuevo Hospital Rosales avanza en medio de controversias

Saúl Méndez  
Colaborador

En febrero de 2025, el presidente Nayib Bukele informó que la construcción del nuevo Hospital Rosales tenía un avance del 90%. Sin embargo, Carlos Ramos Hind, vicepresidente del Colegio Médico de El Salvador (Colmedes), cuestionó esa afirmación y advirtió que la obra aún estaba lejos de finalizar.

Según Hind, la nueva edificación prioriza consultorios sin capacidad para albergar quirófanos o camas hospitalarias. Asegura que el proyecto está enfocado en la consulta externa, mientras que las remodelaciones de la antigua estructura del Hospital Rosales seguirán funcionando como hospital.

## Un proyecto marcado por retrasos y modificaciones

Los planes para construir un nuevo Hospital Rosales datan del 2018, cuando la Asamblea Legislativa ratificó el préstamo de \$170 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como parte del Programa Integrado de Salud II (PRIDES II). De ese monto, \$80 millones se destinaron al Hospital Rosales y \$27.8 millones a la construcción del Hospital de Nejapa, en la zona norte de San Salvador.

El proyecto comenzó con la demolición del ex Hospital de Maternidad en 2019. Sin embargo, en octubre de 2020, el Ministerio de Salud (Minsal) desvió \$17.9 millones de los fondos asignados para atender la emergencia por COVID-19, una decisión cuestionada por la Asamblea Legislativa.

Para septiembre de 2021, el Minsal aún se encontraba en fase de análisis y adjudicación de la obra. Se estimaba que la primera fase costaría

\$50 millones y tardaría 30 meses en completarse. No obstante, el proceso se estancó, ya que ninguna de las tres empresas calificadas presentó ofertas en el plazo establecido. Finalmente, el gobierno asignó la construcción de manera directa a la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM), creada en 2021 para ejecutar y desarrollar obras en los municipios.

En junio de 2023, Bukele colocó la primera piedra del proyecto y anunció que el hospital costaría \$61 millones. Francisco Alabi, ministro de salud, afirmó que el Hospital estaría terminado a mediados de 2024.

Un año después, en abril de 2024, la DOM informó que la obra tenía un avance del 50%. Sin embargo, en septiembre del mismo año, durante la conmemoración de los 203 años de independencia, Bukele admitió que la estructura no estaría lista en el plazo previsto.

En el mismo evento, Nayib Bukele afirmó que la construcción del Hospital de Nejapa se encontraba en un estado muy avanzado a pesar de los múltiples retrasos desde que se otorgaron los fondos en 2019. Bukele detalló que el costo final de la obra sería de \$50 millones mientras que en el presupuesto ori-

ginal del BID era \$27.8 millones por diseño, construcción, supervisión y equipamiento del centro médico. La entrega de la obra estaba planeada para marzo de 2024.

## Demoliciones y dudas sobre el patrimonio histórico

A la polémica por los retrasos se sumaron denuncias sobre la intervención en la infraestructura original del hospital, declarado Monumento Nacional el 10 de enero de 1989.

En enero de 2025, se conoció que la DOM había iniciado la demolición de estructuras metálicas en el centro de salud, argu-

mentando que estaban oxidadas y en mal estado.

El historiador Carlos Dinarte explicó que el Hospital Rosales fue inaugurado en 1902 y diseñado en 1883 por el capitán normando Albert Touffletta. La estructura metálica fabricada en Bélgica era la estructura de lámina de hierro más grande de América Latina.

Ante la falta de información oficial sobre cómo la construcción del nuevo hospital impactará el edificio original, la Asociación Pro Rescate de la Colonia Flor Blanca expresó su preocupación por la posible destrucción del patrimonio. Expertos han instado a restaurar antes de demoler inmuebles catalogados como monumentos nacionales.

Hasta la fecha, no se han presentado estudios técnicos que respalden la intervención en la estructura histórica. Dinarte advirtió que el área donde actualmente se encuentra la capilla del hospital será transformada en un parqueo, lo que ha generado más inquietudes sobre la preservación del legado arquitectónico del Hospital Rosales.



El Hospital Rosales es parte del conjunto histórico de la Colonia Flor Blanca, además del estadio Jorge "Mágico" González y el parque Cuscatlán. Foto: Saúl Méndez



El ministro de salud defendió el desmantelamiento de la infraestructura del antiguo hospital ya que estaba "deteriorada y representaban un peligro para las personas". Foto: Saúl Méndez.



# Cristosal denuncia a Francisco Alabi por presuntas irregularidades en contrataciones durante la pandemia

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

A cinco años de la emergencia por COVID-19, Cristosal presentó ante el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) una denuncia, para que investigue a Francisco Alabi, titular del Ministerio de Salud, y Jorge Alejandro Aguilar Zarco, expresidente del Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES), por presuntas irregularidades en compras públicas. Según Cristosal, entre las irregularidades está, la compra de 100,000 protectores faciales a INSEMA, una empresa de la cual Aguilar Zarco era accionista y presunto beneficiario final, el contrato fue por \$250,000, a un precio unitario de \$2.50 por cada mascarilla de la marca Inve-mask, con un sobreprecio del 121%, en comparación con los precios ofrecidos a otras entidades privadas.

Al momento de la contratación, Aguilar Zarco ejercía como

presidente del FONAES y mantenía su condición de accionista y beneficiario final de INSEMA, lo que constituiría un conflicto de intereses. A este hecho se suman los actos públicos de donación de protectores faciales de la marca Inve-mask, producidos por INSEMA, que podría interpretarse como una promoción de marca desde su cargo público. Los protectores faciales adquiridos no estaban incluidos en el catálogo de insumos médicos autorizados para compras directas según el decreto legislativo vigente, lo que sugiere un posible desvío de fondos destinados a la adquisición de insumos médicos esenciales.

Ruth Eleonora López, abogada de Cristosal, dijo que hace algún tiempo varias organizaciones presentaron denuncias por esta misma causa, sin embargo, el TEG se “lavó las manos” en muchos casos; además, la mayoría de procesos están por prescribir, porque después de cinco años prescribe la acción ante el Tribunal de Ética.

“Venimos a presentar una de-



Cristosal presenta al Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) una denuncia, por presuntas irregularidades en la compra de insumos durante la pandemia del COVID-19. Foto Diario Co Latino/cortesía.

nuncia, a sumar una más, porque no es la primera, el 13 de noviembre presentamos sin el acompañamiento de la prensa una denuncia contra el ministro Francisco Alabi, por haber favorecido a sus familiares, aportamos pruebas y además les dijimos al Tribunal de Ética los mecanismos para obtener y cuáles podrían ser las diligencias para obtener

otro tipo de indicios y pruebas”, enfatizó la abogada.

La denuncia incluye documentos que respaldan las acusaciones, como acuerdos ejecutivos, declaraciones patrimoniales, órdenes de compra, cotizaciones y credenciales sobre la relación de Aguilar Zarco con INSEMA.

Asimismo, propone actos de in-

vestigación como la solicitud de informes al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y al Ministerio de Hacienda, para determinar si el expresidente del FONAES recibió salarios o dividendos de dicha sociedad.

Cristosal recaló que la denuncia es por dos infracciones a la Ley de Ética Gubernamental, una de ellas es el presunto desvío de fondos públicos, lo cual no ha sido investigado por el TEG, es una denuncia totalmente nueva con las pruebas adjuntas

Para Cristosal, es necesario que el TEG investigue estas irregularidades de manera inmediata, a fin de establecer responsabilidades, asegurando que el dinero de los salvadoreños se utilice de manera transparente y eficiente.

Durante la actividad, López llegó donde los agentes de la UMO que estaban al otro lado de la calle del TEG tomando fotografías, y les entregó un comunicado explicando el por qué se encontraban en ese lugar.

## Intervención en alcaldías pone en riesgo su autonomía

Redacción Nacionales

Para Rommy Jiménez, académica e investigadora de la Maestría en Desarrollo Territorial de la UCA, la orden de Nayib Bukele a las alcaldías de reducir las tasas municipales y los costos de permisos, no es viable.

Según Bukele estas medidas aliviarían la carga económica de la población y fomentarían la inversión, sin embargo, esta decisión anunciada a través de redes sociales, ha generado diversas reacciones.

Jiménez explicó que las municipalidades constituyen un nivel de gobierno reconocido por la Constitución y no son

un apéndice del gobierno central.

En una nota publicada en YSUCA, la investigadora recordó que los gobiernos locales tienen la facultad de aprobar, derogar y modificar tasas y contribuciones especiales, por lo que Bukele no puede atribuirse competencias que no le otorga la ley.

Y agregó que la orden de Bukele no puede aplicarse de inmediato, ya que existen procedimientos establecidos.

Por lo que detalló que, en este caso, el concejo municipal debe reunirse, tomar un acuerdo de reversión, aprobar o derogar la medida.

Y si se reformó una ordenanza municipal, luego de modifica-

da debe enviarse al Diario Oficial. Según la normativa, la disposición entraría en vigencia ocho días después de su publicación.

Jiménez advirtió que este tipo de decisiones refuerzan un proceso de centralización del poder, evidenciado en la creación de entidades como la Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador (APLAN) y la Dirección de Ordenamiento Territorial y Construcción, que han disminuido la participación de las municipalidades.

“Las decisiones de los concejos municipales deben tomarse sin interferencias externas”, añadió y agregó que la ciudadanía tiene derecho a participar en los

debates municipales, los cuales deben ser públicos, salvo en casos excepcionales.

Para la académica es preocupante que, en municipios como Soyapango e Ilopango, actores políticos ajenos a las alcaldías hayan tomado decisiones que no les competen.

Por lo que advirtió, que esto es una clara intervención en las potestades municipales, las cuales están protegidas por el Código Municipal y la Ley Especial de Reestructuración Municipal.

Las municipalidades deben contar con ingresos suficientes para su funcionamiento, pero sin imponer cargas excesivas a la población, por lo que propone realizar estudios financieros que

permitan establecer tarifas razonables, con un criterio progresivo: quienes tienen mayores ingresos, deberían aportar más, concluyó.

**“Las decisiones de los concejos municipales deben tomarse sin interferencias externas”, añadió y agregó que la ciudadanía tiene derecho a participar en los debates municipales, los cuales deben ser públicos, salvo en casos excepcionales.**



# La página de Maíz

21/03/25

N° 1005



Asociación  
Equipo Maíz  
El Salvador, C.A.

## Tres años de Régimen de Excepción

El Gobierno dice que el Estado de Excepción, que cumple tres años, es para combatir la delincuencia. Sin embargo, para lo que ha servido es para reprimir a la población y manejar millones de dólares sin tener que rendir cuentas.

### ¿Acuerdo con las pandillas?

Abundan los indicios de un acuerdo entre el Gobierno y los grupos pandilleros, para que estos bajen los asesinatos a cambio de prebendas: empleo público, no captura de cabecillas, no extradición a Estados Unidos de delincuentes, y otras.

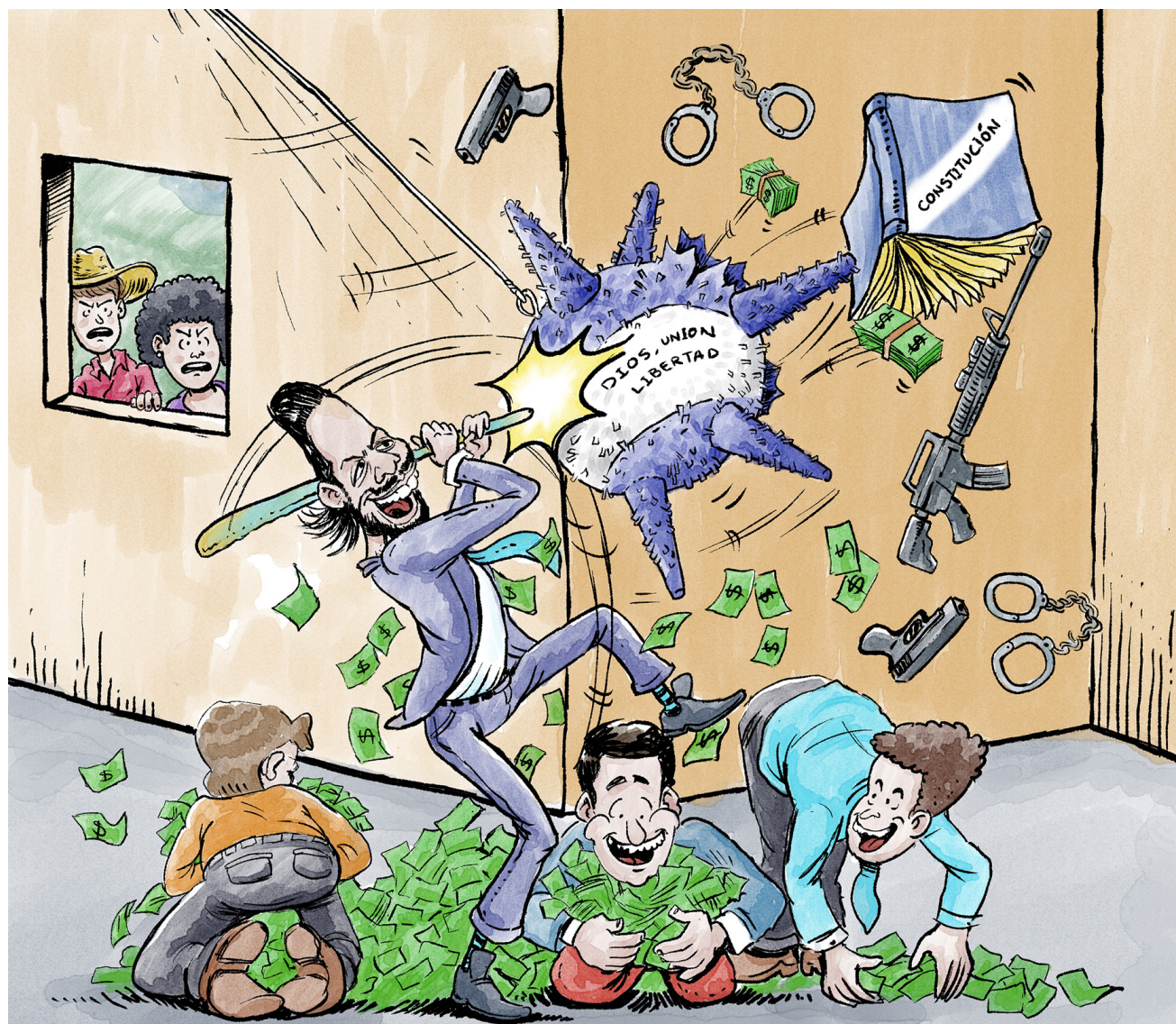
Se anuncia a 86 mil pandilleros presos, pero la Fiscalía General de la República dice que ha incautado 4 mil 565 armas, 4.8 millones de dólares y 21 mil 630 celulares<sup>1</sup>. Eso quiere decir que la mayoría de los pandilleros no han sido despojados de los recursos, y al momento de su captura estaban desarmados y sin celulares.

### Apropiación de recursos públicos

El Estado de Excepción le sirve de “excusa” al Gobierno para no rendir cuentas sobre millones de dólares que maneja. En 2020, en el marco de la pandemia por COVID-19, el Fondo de Protección y Mitigación de Desastres (FOPROMID) recibió más de mil millones de dólares. El Gobierno no ha rendido cuentas de eso.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) le impuso al Gobierno un acuerdo para que publique los nombres y nacionalidades de quienes les venden al Estado y sobre los contratos de venta. Eso significa que hay muchos indicios de corrupción pública que pueden poner en riesgo el pago del préstamo con el FMI.

La Asamblea Legislativa y los ministerios tienen información reservada sobre sus recursos, o sea, no rinden cuenta del dinero que reciben y gastan.



### Persecución política

Amparado en el Estado de Excepción, el Gobierno de Bukele y su grupo:

1. Persigue y encarcela a dirigentes de organizaciones comunitarias y a líderes de comunidades. El caso más reciente se dio en la comunidad La Floresta, donde fueron apresados 23 dirigentes y pobladores comunitarios y se emitió orden de captura contra una abogada y un abogado que defienden derechos de la población.
2. Desaloja a vendedoras y productores de zonas urbanas y rurales donde el clan empresarial gobernante monta negocios libres de impuestos, como sucedió, por ejemplo, en el centro de San Salvador.
3. Amenaza a gente de comunidades para que no en acciones de repudio al Gobierno, como las marchas, concentraciones, caminatas, entre otras.

*Pero mientras el clan gobernante mantiene el Estado de Excepción para amenazar y reprimir al pueblo y acumular riquezas, la lucha popular sigue su curso ascendente.*

<sup>1</sup> <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/regimen-de-excepcion-asamblea-plenaria-gobierno/1204076/2025/>





## Trump firma orden ejecutiva para iniciar desmantelamiento de Departamento de Educación



WASHINGTON/Xinhua

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó ayer una orden ejecutiva para comenzar de manera oficial el proceso de desmantelamiento del Departamento de Educación y dijo que su administración devolverá la educación a los estados. Más allá de “las necesidades esenciales, mi administración tomará todas las medi-

das legales para cerrar el departamento”, dijo Trump en un discurso en la Casa Blanca. “Vamos a cerrarlo y lo cerraremos tan rápido como sea posible”, añadió Trump. Además de destacar que el Departamento de Educación “no nos está haciendo ningún bien”, para lo cual citó el bajo desempeño en lectura y matemáticas entre los estudiantes de nivel primaria, secundaria y preparatoria de Estados Unidos, Trump dijo que su administra-

ción devolverá la educación a los estados. El presidente estadounidense destacó que las funciones del departamento, como las becas Pell, Título I, y los fondos para niños con discapacidades y necesidades especiales, “se conservarán completamente” y serán “redistribuidos entre algunas otras agencias y departamentos”. Las becas Pell son una forma de apoyo financiero federal que ayuda a estudiantes universitarios de bajos ingresos a pagar la colegiatura.

El Título I proporciona financiamiento federal a distritos escolares y escuelas que atienden a un alto porcentaje de estudiantes de familias de bajos ingresos, y se concentra en mejorar las oportunidades educativas para los estudiantes desfavorecidos. “La administración Trump está negando a la próxima generación los recursos que necesita para tener éxito con el fin de pagar exenciones fiscales para los multimillonarios. Esta es una traición a los estudiantes, los padres de fa-

milia y los educadores”, señalaron Grace Meng, presidenta del Caucus Asiático-Pacífico-Americano del Congreso, y el presidente del Grupo de Trabajo sobre Educación, el representante Mark Takano, en una declaración conjunta. “Esta es una decisión ilegal y el Congreso no debe ceder su autoridad ante esta orden”, indicó la declaración. El establecimiento y desmantelamiento de las agencias federales por lo general requieren la aprobación del Congreso por medio de una legislación. Si Trump quiere cerrar el Departamento de Educación, esto debe pasar por un proceso legislativo en el Congreso. Aún no es claro cómo procederá con esta orden ejecutiva. Trump ha criticado durante mucho tiempo al Departamento de Educación y ha argumentado que a pesar de la significativa inversión federal en educación, la calidad de la educación no ha cumplido con las expectativas, para lo cual citó las deficiencias de los estudiantes estadounidenses en lectura, matemáticas y otras áreas. Al mismo tiempo, Trump ha acusado al departamento de estar lleno de individuos con ideologías de izquierda, e incluso lo describió como un semillero de “radicales, fanáticos y marxistas” y considera que estos individuos han acrecentado su poder por medio de una orientación y regulación excesivas. Trump aboga devolver la autoridad educativa a los estados con el fin de evitar una excesiva intervención federal. Con anterioridad, el Departamento de Educación realizó despidos masivos. De acuerdo con informes previos de los medios estadounidenses, el departamento, que originalmente tenía 4.000 empleados, reducirá a la mitad su fuerza laboral. Trump dijo hoy que “la reducción de la fuerza (laboral)” ha sido exitosa. “Reducimos el número de burócratas a la mitad, en un 50 por ciento”, señaló.

Venezolana de Televisión/Diario Co Latino

## Queremos saber de nuestros hijos secuestrados en El Salvador: Caracas

“Mi hijo Edgardo José Medina se encuentra preso en los Estados Unidos desde el 14 de febrero, cuando fue a renovar un permiso, le preguntaron si tenía tatuajes, él dijo que sí. Desde ese momento lo han vinculado con el Tren de Aragua», declaró con lágrimas en los ojos, José Medina, padre de Edgardo, desde la Gran marcha en defensa de los Derechos Humanos (DD.HH.) de los migrantes venezolanos en Estados Unidos y El Salvador.

José contó al equipo de Multimedia de Venezolana de Televisión (VTV), que Edgardo se encuentra enfermo de Tuberculosis, motivo por el cual está aislado en el centro de re-



clusión, “no sabemos nada de mi hijo desde hace 20 días que fue cuando cruzamos información con él”.

Otra historia que se pudo conocer es de la señora María Chirinos, tía de Ysker Pe-

ñaloza, el cual fue uno de los muchachos trasladado para El Salvador injustamente y quién mostrando su dolor narró que “ellos fueron deportados el sábado, posteriormente el domingo cuan-

do nosotros estábamos esperando noticias nos enteramos de que el avión había aterrizado en El Salvador sin habernos informado nada con anterioridad hacia dónde los llevaban”.

«Pedimos información de su estado, saber si ha comido, si ha dormido. La angustia de todos los familiares es no saber cómo se encuentran. Pedimos apoyo a todo el pueblo de Venezuela», rogó María entre sollozos.

Con un nudo en la garganta le exhortó al presidente del El Salvador, Nayib Bukele “que se ponga la mano en el corazón y que los investiguen

para saber quiénes tienen antecedentes y quiénes no; porque yo le aseguro con el corazón en la mano que mi sobrino es un muchacho decente, trabajador y honrado que no tiene ningún problema con la justicia”.

En El Salvador, el gobierno de Bukele tiene presos, en el marco del régimen de excepción a 30 mil salvadoreños inocentes, pero capturados bajo sospechas de ser pandilleros, de acuerdo con organizaciones defensoras de los derechos humanos.



## ALGO MÁS QUE PALABRAS LA POÉTICA NATURAL CON SU FARO DE RENOVACIÓN

“Vivimos mientras nos rejuvenecemos. En consecuencia, ante esta situación deleznable e inhumana que solemos padecer, animamos a potenciar el asociacionismo hogareño en sus distintas formas, para que sean las familias mismas quienes adquieran la iniciativa y el protagonismo en la cimentación de un consorcio fraterno”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor  
corcoba@telefonica.net



En un mundo en permanente cambio, nos alienta el bosque de las palabras, la orquestación de su mística y el colorido de las armónicas miradas; al tiempo que nos alimenta, asimismo, la persistente renovación de la savia. Esto nos demanda, el activo de un sincero diálogo entre latidos variados, la buena vecindad de los pulsos y el espíritu reconciliador en escena. Lo significativo radica en entusiasmarse, para saber observar y vernos en un futuro anímico, que es lo que realmente nos injerta una sistémica existencia. No olvidemos jamás que, incluso en la adversidad, cualquier ser humano es salvado por la esperanza. Por ello, acrecentar los vínculos familiares, contribuye a generar la civilización del verso y la comunión, nuestro gran horizonte de amor y vida, de justicia y concordia.

El progreso consiste en renovarse. Hoy más que nunca, necesitamos sacudirnos el polvo del pasado, ascender al monte a respirar profundo, envolvernos de presente y tomar la energía de los bosques, para encauzar un porvenir que nos depure nuestro propio interior. Reconocemos, además, que las habitables moradas son la célula vital del organismo social. En efecto, una familia sana es como el ecosistema del ser humano: la cuna, casa y escuela. Por ello, una concepción egoísta, apoyada en lo material, nos derrumba por completo, pues nos deja sin principios ni valores, deshumanizándonos por completo. Olvidamos que hacer genealogía es promesa de plenitud, gestación de un porvenir ilusionante y de un amor que nos abraza para fortalecernos.

Vivimos mientras nos rejuvenecemos. En consecuencia, ante esta situación deleznable e inhumana que solemos padecer, animamos a potenciar el asociacionismo hogareño en sus distintas formas, para que sean las familias mismas quienes adquieran la iniciativa y el protagonismo en la cimentación de un consorcio fraterno. Para ello, instamos con urgencia a la consolidación de un foro o plataforma global, donde la libertad se consolide y el amor florezca. Una posada, por consiguiente, será fuerte e indestructible cuando deje de ser un nido de perversiones, sosteniéndose y sustentándose en la fidelidad. Porque, si el hombre es un ser esencialmente social; con mayor razón, se puede decir que es un ser doméstico.

Tanto la fuerza de una sociedad como el impulso de una estirpe, se funda en la mutua lealtad cooperante y en la nobleza colaborativa. Jamás desaprovechemos el innato tronco humano. Sólo hay que ver cómo las mismas arboledas y boscajes promueven la seguridad alimentaria, apoyan los medios de vida y sostienen nuestro planeta. Luego, de igual modo, la humanidad tiene que humanizarse, no fragmentarse, con una política más poética, que evite las degradaciones como la prostitución, la drogadicción o el alcoholismo. No hay mejor poema que los hálitos fusionados, caminando juntos y nunca encerrados en nosotros, escuchándonos entre sí con apego y paciencia. De lo contrario, la pena será grande y nos volverá esclavos de nuestras propias miserias mundanas.

Ojalá aprendamos a leer los acontecimientos de nuestra historia, seguramente entonces impulsaremos el compromiso por el acuerdo entre semejantes, también por el cuidado del techo común, actuando de modo que nadie se quede atrás, con una filosofía renovada a través del desprendimiento y restaurada por la mística del corazón, sabiendo que los pobres no pueden esperar por más tiempo. Con esta convicción, de motivación transformadora, afrontando los grandes retos del momento con ojos nuevos para no perdernos de perspectiva, advirtiendo la realidad tal y como es, ganaremos todos. Lo importante es reconocer la propia ceguera e impedir el paso a mercados ilícitos que fomentan la delincuencia, cuando lo que hay que avivar es el respeto y el control efectivo de las armas.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE



**JOSE ADAN HERNANDEZ**, Notario, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, del distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, o al telefex 2301-1332, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció la señora: **ANA MERCEDES QUIJADA ROMERO**, de cincuenta y cinco años de edad, doméstica, del distrito de Santa Rita, municipio de Chalatenango centro, Departamento de Chalatenango, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero siete cuatro nueve ocho siete dos cero- ocho; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en el lugar denominado San Nicolas Piedras Gordas, distrito de Santa Rita, municipio de Chalatenango centro, Departamento de Chalatenango, no inscrito a su favor por carecer de antecedente inscrito; compuesto de una extensión superficial de **TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, RUMBONORTE**: está formado por siete tramos, con una distancia de cien punto treinta y tres metros, colindando con María Lucía Romero Viuda de Quijada, **RUMBO ORIENTE**: está formado por cuatro tramos, con una distancia de treinta y siete punto doce metros, colindando con Andrés Quijada. **RUMBO SUR**: está formado por tres tramos, con una distancia de ciento dos punto noventa y nueve metros, colindando con Soledad Gutiérrez. **RUMBO PONIENTE**: está formado por cuatro tramos, con una distancia de cincuenta y siete punto setenta y dos metros, colindando con Ana Mercedes Quijada Romero, llegando así a la esquina norponiente, que es donde dio inicio la presente descripción. Que dicho inmueble lo adquirió por posesión material. Valúa el inmueble en TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veinticinco.-

**JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO**  
2a. Publicación  
(20-21-22 marzo/2025)

**JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO**  
2a. Publicación  
(20-21-22 marzo/2025)

**JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO**  
2a. Publicación  
(20-21-22 marzo/2025)

ocho seis cuatro nueve- siete; personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista Testimonio de Poder Administrativo, otorgado en distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, a las siete horas treinta minutos del día veintisiete de enero del año dos mil veinticinco, Ante los oficios notariales de Miguel Ángel Granados Bonilla, en el cual se faculta a la compareciente para otorgar actos como el presente, solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble propiedad de su representado de naturaleza rústica, situado en Cantón y Caserío San José los Sitios, distrito de San Rafael, municipio de Chalatenango centro, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de **CUATROCIENTOS CINCO PUNTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, RUMBONORTE**: está formado por un tramo, con distancia de veinte punto cero cero metros; colindando con Zoila Verónica Quintanilla. **RUMBO ORIENTE**: está formado por dos tramos, con una distancia de veintinueve punto treinta metros, colindando con Orlando Menjivar. **RUMBO PONIENTE**: está formado por un tramo, con una distancia de dieciocho punto cero metros, colindando con Orlando Menjivar. **RUMBO SUR**: está formado por un tramo, con una distancia de dieciocho punto cero metros, colindando con Orlando Menjivar. **RUMBO NOROCCIDENTE**: está formado por un tramo, con una distancia de dieciocho punto cero metros, colindando con Orlando Menjivar. Valúa el inmueble en veinte mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en

oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil veinticinco. -

**JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO**  
2a. Publicación  
(20-21-22 marzo/2025)

**CONVOCATORIA**  
La Junta Directiva de **EMBOTELLADORA LA CASCA DA, SOCIEDAD ANONIMA**, convoca a sus Accionistas a celebrar **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que se realizará en el domicilio social de la Sociedad en la Segunda Avenida Norte y Veintisiete Calle Oriente, de esta ciudad a las diez horas del día Martes ocho de abril de dos mil veinticinco. En dicha Junta General Ordinaria se conocerán los asuntos que se detallan a continuación:  
**ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO**  
1) Lectura y aprobación del Acta anterior.  
2) Memoria de Labores de la Junta Directiva por el período comprendido entre el primero de Enero y el treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinticuatro.  
3) Balance General al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinticuatro, Estado de Resultados por el período comprendido entre el primero de Enero y el treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinticuatro y Estado de Cambios en el Patrimonio al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.  
4) Informe del Auditor Externo de la Sociedad.

5) Elección del Auditor Externo y del Auditor Fiscal.  
6) Aplicación de Utilidades del año 2024.  
7) Asuntos Varios.  
El Quórum necesario para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria, se conformará con la asistencia de la mitad más una de las Acciones de la Sociedad y además de la mitad más una de las acciones de la sociedad para tomar resoluciones. Sino hubiere Quórum en el lugar, fecha y hora señalados, se convoca por Segunda Vez para celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas para el siguiente día Miércoles nueve de abril de dos mil veinticinco, a las diez horas; en el mismo lugar; en este caso, la Junta será válida con la asistencia de la mitad más una de las acciones de la sociedad y para tomar resoluciones se requerirá también de la mitad más una, de las Acciones de la Sociedad.  
San Salvador, veintiocho de febrero de dos mil veinticinco.  
**ING. RAFAEL ERNESTO BARRIENTOS ZEPEDA DIRECTOR SECRETARIO**  
3a. Publicación  
(17-19-21 marzo/2025)



**OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRE DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.**  
A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación).  
**SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN**  
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.  
*En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.*  
(Victor R.)

**CONVOCATORIA**  
La Sociedad **FUNERALES MODERNOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de este domicilio, convoca a sus accionistas para celebrar Junta General Ordinaria de accionistas el día 24 de Abril de 2025, a celebrarse a las dieciséis horas, en PRIMERA CONVOCATORIA, para tratar los siguientes puntos de Agenda:  
1. Comprobación de Quórum.  
2. Lectura y aprobación del Acta de Sesión de la Junta General Anterior, en carácter ordinario.  
3. Conocer la Memoria de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio del 1º. de Enero al 31 de Diciembre de 2024.  
4. Presentación y discusión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2024.  
5. Informe del Auditor Externo y Fiscal.  
6. Aprobar e improbar la Memoria y los Estados Financieros.  
7. Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal y su correspondiente Suplente, señalando sus emolumentos, para ejercicio del 2025.  
8. Aplicación de Resultados.  
9. Nombramiento de la Junta Directiva para el periodo 2025-2028.  
10. Cualquier otro asunto, que conforme a ley y los estatutos Sociales pueda discutirse.  
El quórum necesario para que esta Junta pueda celebrarse, se formará por lo menos con 8101 acciones presentes o representadas, equivalente a la mitad más una de las acciones y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tornen por la mayoría de los votos presentes. Si no se llevare a cabo la Junta en la fecha expresada por falta de quórum necesario, por este mismo medio se convoca a celebrar Junta General Ordinaria, a las dieciséis horas del día veinticinco de abril del dos mil veinticinco, y en este caso, la Junta se considera válidamente constituida con cualquiera sea el número de acciones presentes o representadas, y sus resoluciones se tomarán por la mayoría de los votos presentes. La Junta General se celebrará en el Salón Oxford del Hotel Barceló, ubicado en Boulevard Del Hipódromo, San Salvador, por lo cual se le solicita a los accionistas confirmar su asistencia a más tardar el día diez de abril de dos mil veinticinco al correo electrónico: [mpanzacchi@funeralesmodernos.com](mailto:mpanzacchi@funeralesmodernos.com). En caso de dudas o consultas, se habilitan los siguientes medios: correo electrónico: [mpanzacchi@funeralesmoderno.com](mailto:mpanzacchi@funeralesmoderno.com) y el número telefónico: 2525-1900.  
San Salvador, 27 de febrero de 2025.  
**Silvia Elizabeth Zepeda de Rivera**  
Directora Secretaria  
3a. Publicación  
(17-19-21 marzo/2025)

**ORACIÓN MILAGROSA**  
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).  
(Yessenia)

**CLASIFICADOS**

**Anúnciate con nosotros**

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

**¡CONTÁCTANOS!**

✉ [ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)

☎ 2271-0671

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)



**JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO**  
2a. Publicación  
(20-21-22 marzo/2025)

**JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO**  
2a. Publicación  
(20-21-22 marzo/2025)

**JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO**  
2a. Publicación  
(20-21-22 marzo/2025)

**JOSE ADAN HERNANDEZ**, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o al telefex 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció la señora: **GLORIA ESTEFANY QUIJADA DE LOPEZ**, de treinta y cinco años de edad, ama de casa, del distrito de Santa Rita, Municipio de Chalatenango centro, departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero cuatro uno nueve dos cero dos dos- siete; actuando en su calidad de Apoderada Especial del señor: **JAIME ALEJANDRO RODRIGUEZ CARBAJAL**, de treinta y ocho años de edad, empleado, del distrito de San Rafael Municipio de Chalatenango Centro, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad número cero tres cinco cinco

**JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO**  
2a. Publicación  
(20-21-22 marzo/2025)

**JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO**  
2a. Publicación  
(20-21-22 marzo/2025)

**JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO**  
2a. Publicación  
(20-21-22 marzo/2025)

**JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO**  
2a. Publicación  
(20-21-22 marzo/2025)

**JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO**  
2a. Publicación  
(20-21-22 marzo/2025)



## “Una Copa del Mundo es algo diferente, y no vamos a ir de paseo”: Rudis Gallo

Redacción Deportes  
@DiarioCoLatino

Rudis Gallo, director técnico de la Selecta Playera, dio a conocer sus valoraciones luego del Premundial en las Bahamas, donde él, junto a sus jugadores, ganó el Campeonato Beach Soccer CONCACAF 2025, y El Salvador obtuvo la clasificación al Mundial de Seychelles.

“Estoy contento porque le hemos regalado una sexta clasificación a una copa del mundo, hemos sido tres veces campeones de la CONCACAF, gracias a Dios y al esfuerzo de estos muchachos. Hay que seguir trabajando y mejorando algunas cosas para la copa del mundo”, comentó el técnico.

La Selecta Playera clasificó por sexta ocasión a una Copa



Cuerpo técnico de la selección de fútbol playa tras ganar el Premundial de CONCACAF. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

del Mundo, todas bajo el mando de Rudis Gallo. “Esto es un trabajo en equipo, no solo es trabajo del cuerpo técnico y los jugadores, sé cómo se deben hacer las

cosas, aquí está un ejemplo ahora que están unidos el INDES y la federación, las cosas están saliendo bien, no solo la selección de playa ha clasificado, sino que

la sub-17; ahora hay que trabajar con demás selecciones porque ese es el camino correcto y los pasos a seguir”, señaló el entrenador.

Rudis Gallo también destacó el trabajo de Emerson Cerna y Andersson Castro, que disputaron su primer premundial de CONCACAF y son parte del cambio generacional paulatino en la azul playera.

En el caso de Cerna, fue reconocido como el Máximo Goledor y Jugador Más Valioso de la competición regional. Castro también aportó goles importantes. “Es claro ejemplo de que se necesita esa unión de la sangre joven con la sangre experimentada. Castro y Cerna funcionaron bastante bien con los jugadores experimentados y estamos haciendo el mejor análisis deportivo, táctico de quiénes nos van a servir en

la competencia. Ahora vamos a seguir trabajando porque una Copa del Mundo es algo diferente, y no vamos a ir de paseo, queremos representar bien a El Salvador en Seychelles”, declaró el técnico.

Rudis Gallo también adelantó que la próxima semana presentará el plan de trabajo a la Comisión de Regularización de la FESFUT de cara al Mundial Seychelles 2025, que se desarrollará del 1 al 11 de mayo.

“No vamos a parar, el próximo miércoles nos vamos a presentar a trabajar, son cuatro microciclos de trabajo que vamos a tener y vamos a tratar de irnos con anticipación, unos seis u ocho días antes, para hacer dos fogueos en Seychelles y que la selección agarre ritmo y se meta en ese nivel”, agregó Gallo.

## Esto dijo “Bolillo” Gómez tras la derrota en el debut con la Selecta

Redacción Deportes  
@DiarioCoLatino

El técnico colombiano Hernán “Bolillo” Gómez, debutó como estratega de la selección nacional ante el Houston Dynamo, con un agrídulce derrota de 2-1, la cual no le impidió decir que vio una peculiaridad del equipo que no había visto antes.

El estratega destacó, posterior al encuentro, que el equipo tuvo un primer tiempo con orden, serio y con buena actitud. “Hoy vi una intensidad que no había visto en lo que he estado en El Salvador, tal vez por los cambios o tal vez por los jugadores que no habían trabajado con los de-

más”, dijo.

“Hablar perdiendo para la afición es difícil (...). Hay cosas importantes, hay otras que cosas que mejorar”, puntualizó. Además, comentó que hay cosas que destacar que a la afición le pueden gustar y que en futuras ocasiones “irán mejor”.

Harold Osorio, quien vistió la 10 ante el equipo estadounidense, comentó que los partidos son para conocer al nuevo técnico y que siguen teniendo como objetivo clasificar a la Copa del Mundo. Además, el jugador del Chicago Fire, señaló que el técnico colombiano es bastante exigente, “muy bueno” para el equipo, y que deberán tomar la idea del timonel.

Por su parte, Melvin Cartagena, actualmente jugador de Isidro Metapán, compartió la idea

de que el equipo tiene orden con el nuevo técnico e hizo énfasis en la confianza que han puesto en el técnico.

El jugador recalcó que el equipo seguirá luchando por conseguir el boleto mundialista, porque sueñan con ello y lo quieren hacer realidad.

En el encuentro, el equipo sorprendió a la afición al conseguir una ventaja prematura a los 4 minutos del partido, gracias a Jairo Henríquez que de un zapatazo desde fuera del área mandó el 0-1. Sin embargo, más allá de las impresiones que pudo dejar o no el debut del técnico colombiano, el equipo no pudo ser superior a los estadounidenses y terminaron cayendo 2-1 tras el gol a los 6' y los 74', del Dynamo.

Con esta estadística de derro-



La Selecta enfrenta al Houston Dynamo, en el primer partido de “Bolillo” Gómez como técnico de El Salvador. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

ta, “Bolillo” Gómez se convirtió en el primer técnico del azul y blanco que más rápido recibió un gol en su debut en esta década.

El ex técnico Hugo Pérez tar-

dó 519 minutos en recibir un tanto en su contra, David Dóniga 110 minutos y Rubén de la Barrera 23 minutos, datos de los últimos tres técnicos que ha tenido la selección.